

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	243727	(10) Y
(21)	(12) FECHA DE PRESENTACION	14 JUN. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

(10) PRIORIDADES:	(21) NUMERO	(22) FECHA	(23) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B26B. 27/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UTIL DE CORTE PERFECCIONADO".

(71) SOLICITANTE (S)
S. A. TRODIS,

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carr. Ventas-Mendelu -IRUN- (Guipuzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MV/ 3.232.-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indi-
ca se trata de "UTIL DE CORTE PERFECCIONADO".

 Se conocen un tipo de útiles de corte de hoja
recambiable que presentan a dicha hoja asomando por uno de sus -
extremos, con posibilidad de remeterse hacia el interior del -
10 cuerpo general del útil, elementos estos que por la calidad del
filo de las hojas, así como por la versatilidad y facilidad de
manejo del conjunto, son utilizados en todo tipo de trabajos, en
los que se requiera de un corte preciso.

 La presente invención hace referencia a uno de
15 estos útiles que ha sido sensiblemente mejorado en sus caracte-
rísticas constructivas y funcionales, radicando estas mejoras bá-
sicamente en el mecanismo de accionamiento y bloqueo de la hoja.

 Este mecanismo de accionamiento y bloqueo de
la hoja, al que se va a denominar como regulador, corre por una
20 pieza interior metálica, dentro de la cual se aloja la hoja de
corte, presentando esta pieza un canal lateral, dentado en una
parte, por donde se desliza el regulador, pudiéndose bloquear a
este último en cualquier posición comprendida en el tramo denta-
do.

25 Este regulador consiste básicamente en dos pie

1 zas de material sintético de las cuales, una de ellas puede co-
rrer en el interior de la otra, ya que posee una parte exterior
desde donde se la maneja y de la que sobresale, por su parte in-
ferior, un corte vástago que por su extremo libre se continua en
5 una larga prolongación perpendicular que queda introducida en la
otra pieza receptora.

Esta pieza receptora posee en sus laterales
unas guías correspondientes para su oportuno deslizamiento, así
como un canal interior, en donde va alojado el vástago de la -
10 otra pieza, en una disposición deslizante, así como un fleje mue-
lle que mantiene a una bola, también colocada en su interior y en
frentada a una ventana transversal de dicha pieza receptora.

La pieza receptora presenta en su parte supe-
rior un estriado para su mejor manejo, al igual que un estriado
15 existente en la zona superior de la pieza complementaria, la cual
y en su vástago que se aloja en aquella, presenta además un reba-
je en recíproca correspondencia con la ya citada bola.

De esta forma y llevando a la pieza complemen-
taria a su posición de introducida, queda el rebaje en recíproca
20 correspondencia posicional con la bola, permitiendo una adecuada
ocultación de esta última; mientras que por el contrario y cuan-
do se extrae a la pieza complementaria, su rebaje rebasa a la bo-
la y ésta queda retenida por el vástago de dicha pieza complemen-
taria, en una posición de bloqueo, en la que la bola asoma par-
25 cialmente al exterior a través de la correspondiente ventana.

1 Siendo ello así, esta pieza complementaria se
constituye en el bloqueador de la bola, mientras que la pieza re-
ceptora se relaciona con la correspondiente cuchilla, de modo -
que los selectivos desplazamientos de esta última pieza se tradu-
5 cen en los desplazamientos de la cuchilla, cumpliendo aquella -
unas funciones de empujador.

De esta forma y alojado el conjunto dentro de
la pieza metálica de guía, cuando la pieza complementaria o de
bloqueo ocupa su posición de metida, permanece inoperante, posi-
10 bilitándose el selectivo desplazamiento de todo el conjunto y -
por consiguiente el de la cuchilla.

Por el contrario y cuando esta pieza complemen-
taria o de bloqueo está extraída, cumple entonces sus funciones
como tal, bloqueando a la bola en una posición en la que queda
15 entre los dos dientes que corresponda del dentado que existe en
uno de los lados del canal de la pieza metálica guía, impidiendo
todo movimiento del regulador y por consiguiente de la hoja.

Por otra parte, se ha previsto complementar a
la pieza interior metálica o guía, con un tapón que la cierra po-
20 su extremo posterior, el cual tapón es extraíble y presenta un
canal para que introducida en él la hoja en su parte ya gastada,
pueda romperse fácilmente, a través de unas zonas debilitadas de
dicha hoja, sin peligro alguno para el manipulador.

Como puede verse, el útil ahora preconizado -
25 presenta una serie de ventajas tanto en los aspectos de seguri-

1 dad de manejo, como en los de fiabilidad y regulación, que le distinguen de todo lo hasta ahora conocido, dándole vida propia ya de por sí.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

10 La figura 1 representa una vista en alzado del útil objeto de la presente invención, que ha sido representado según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

La figura 2 representa en perspectiva y en despiece al regulador del útil preconizado.

15 Las figuras 3 y 4 representan en esquema una sección transversal del regulador, dada a la altura de la ventana transversal (14) y en sus dos posibles posiciones de bloqueo o desbloqueo respectivamente.

Detalles aclaratorios

- 20 1.- Cuerpo de plástico
2.- Pieza interior metálica o guía
3.- Cuchilla
4.- Empujador
5.- Bloqueador
6.- Tapón cortador
25 7.- Vástago

8.- Tope retroceso

9.- Alojamiento

10.- Guía

11.- Fleje muelle

12.- Patillas

13.- Bola

14.- Ventana

15.- Pitón

16.- Estriado

17.- Dentado

18.- Canal lateral

19.- Chaflan

El objeto de esta invención es un útil de corte perfeccionado, aplicado a unas cuchillas (3), el cual útil presenta un corto mango consistente en un cuerpo de material sintético (1) que lleva alojado en su interior a una pieza metálica o guía (2), la cual está plegada según una forma general en "C" de extremos vueltos, presentando en uno de sus bordes un dentado (17), constituido por unos dientes triangulares.

En esta guía (2) y con posibilidad de correr a lo largo de ella, existe un empujador (4) constituido de una forma monopieza y de material sintético que se introduce en la guía (12), por uno de sus extremos, quedando perfectamente guiado en virtud de la existencia de unos canales laterales (18) que él mismo presenta, tal y como se puede apreciar en la figura 2.

Este empujador (4) determina además, en su extremo delantero, un pitón (15) que se introduce en un taladro - del extremo de la cuchilla (3), pudiéndose así regular perfectamente la salida de dicha cuchilla (3) dependiendo de la posición que ocupe el empujador (4).

Así mismo este empujador (4) lleva alojado en su interior a un bloqueador (5), del mismo material sintético y constituido también de forma monopieza, que consta de una parte superior visible y estriada (16), la cual presenta un pequeño saliente inferior, del que parte perpendicularmente un vástago (7) introducido en el empujador (4) y en el cual puede deslizar en un recorrido determinado.

El empujador (4) define, en correspondencia con una guía (10) saliente de un lateral del vástago (7), un acañalado interior, gracias al cual desliza el bloqueador (5) por el interior del empujador (4), estando limitado el recorrido de la salida por un tope de retroceso (8) que impide su salida fortuita y que presenta una cara delantera inclinada para un más fácil montaje.

Por otra parte y en el interior del empujador (4) existe un vaciado de alojamiento, en el cual está introducido el vástago (7) y entre éste y la parte superior del alojamiento, tal y como se aprecia en las figuras 3 y 4, va dispuesto un fleje muelle (11) doblado, tal y como se aprecia en la figura 2, el cual fleje (11) presenta en sus extremos libres unas patillas

1 (12) y posiciona a una bola (13) introducida, así mismo en dicho,
empujador (4). Esta bola (13) es mantenida así por la acción elás-
tica del fleje (11), enfrentada a una ventana (14) transversal a -
dicho empujador (4); ventana (14) que por un lado es de mayor tama-
5 ño, para permitir la introducción de la bola (13), ya que por el -
otro lado, aunque la bola (13) puede asomar, tiene impedida su to-
tal salida.

Al introducirse el vástago (7) en el montaje y pre-
sentar el bloqueador (5) su posición de extraído, que corresponde
10 a la representada en la figura 3, un chaflán (19) del vástago (7)
queda en relación con la bola (13), posicionada por el fleje (11),
y la obliga a mantenerse asomada por la ventana (14); de modo que
la bola queda introducida entre dos dientes del dentado (17), impi-
diendo todo posible movimiento del regulador, con lo que la hoja -
15 (3) queda así totalmente bloqueada en la posición que entonces -
ocupe.

Por el contrario, cuando el bloqueador (5) hace con-
tacto con el empujador (4), es decir cuando ocupa su posición de -
introducido representada en las figuras 1 y 4, el vástago (7) pre-
20 senta a un alojamiento (9), de él mismo, enfrentado a la ventana -
(14), con lo que la bola (13) puede introducirse en este alojamien-
to (9), permitiéndole así salvar a los dientes (17) al correr el
regulador sobre la pieza metálica (2) para elegir la longitud de -
cuchilla que sobresalga, o bien determinar su selectivo oculta-
25 miento.

1 Asimismo la pieza metálica o guía (2) presenta
en su parte posterior un tapón (6) que posee un acanalado del -
mismo espesor que la cuchilla (3) y con unas dimensiones en reci-
5 procidad con una de las múltiples partes en las que está estria-
da dicha cuchilla (3), de modo que extrayendo dicho tapón (6) y
colocándolo sobre la porción de cuchilla (3) ya gastada, es sufi-
ciente con ejercer un esfuerzo de flexión, para lograr la rotura
de dicha parte, quedando lista para el uso una parte nueva no -
utilizada.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento así como su realización industrial, solo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan va-
15 riación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
20 citud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "UTIL DE CORTE PERFECC-
25 CIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Util de corte perfeccionado, caracteriza-
do porque presenta una pieza metálica interior en funciones de
guía, provista de un borde dentado, yendo montada en el interior
de esta guía una monopieza en funciones de empujador de la hoja
de corte, el cual empujador presenta dentro de él un vaciado de
alojamiento para un vástago de otra monopieza en funciones de -
bloqueador, así como para un juego de bola y resorte, manteni-
do este último a la bola frente a una ventana transversal del -
10 empujador, estando determinado el posicionamiento transversal de
la bola respecto de la ventana, en función de la posición que -
ocupe el bloqueador, lo que corresponde a un libre desplazamien-
to de todo el conjunto a lo largo de la guía metálica o bien a
su bloqueo en un punto seleccionado, al quedar la bola bloqueada
15 entre dos dientes consecutivos del dentado de la precitada guía.

20 2.- Util de corte perfeccionado, en todo de
acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque el
vástago del bloqueador presenta en uno de sus costados un salien
te guía, mientras que en su lado opuesto posee un chaflán que se
extiende hasta un remetido de alojamiento, cuya alineación con
25 la bola y con la correspondiente ventana del empujador, predeter
mina el desbloqueo del conjunto, presentando así mismo este vás-
tago, en su extremo libre, un tope de retroceso que evita el des
prendimiento involuntario del bloqueador y coopera a su reten-
ción en la posición de introducido.

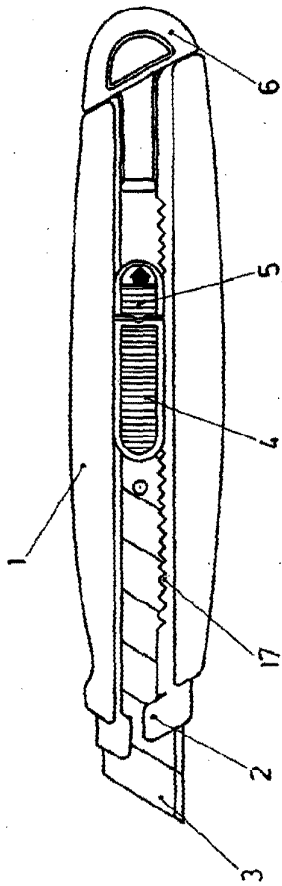


Fig.1

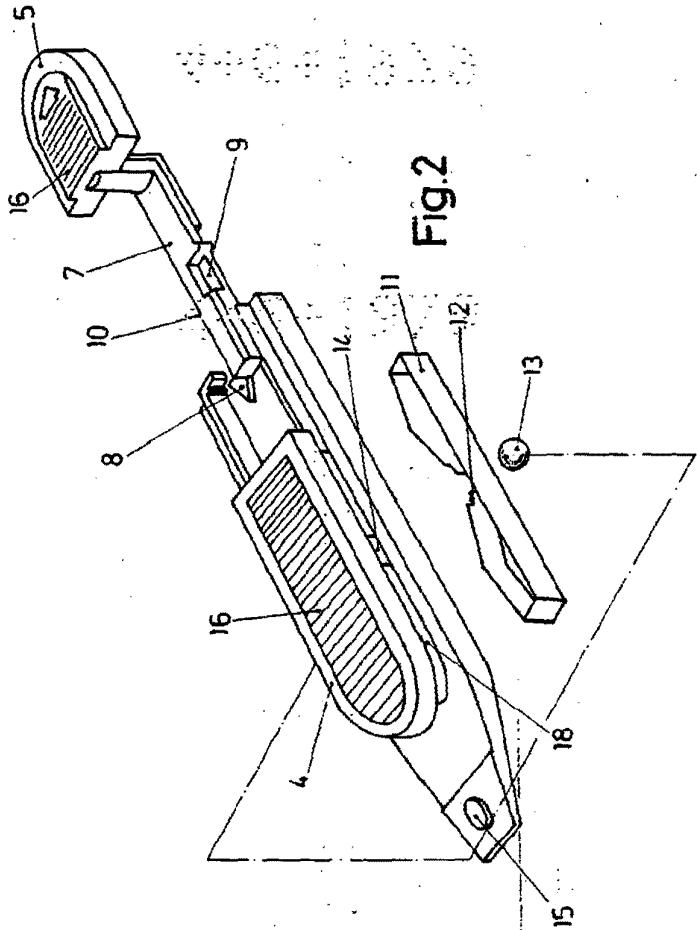


Fig.2

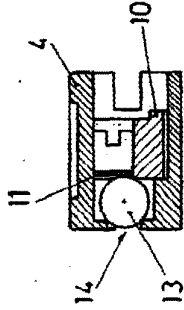


Fig.3

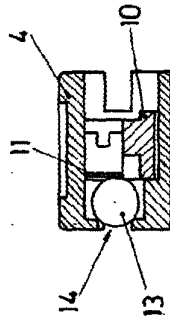


Fig.4

Escato variable
 Madrid 4 JUN. 1979
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERRARIS GARCIA PINZON
 P. P.